



*EDICTO de 11 de mayo de 2016 sobre información pública de expediente para calificación urbanística en el polígono 50, parcela 11.*

(2016ED0078)

En el Ayuntamiento que presido se tramita expediente para calificación urbanística de suelo clasificado como Suelo No Urbanizable Común, en relación con la finca situada en el polígono 50, parcela 11, del catastro de rústica de Plasencia, para el uso de vivienda unifamiliar aislada, a instancia de Daniel Solano Blázquez.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo previsto en el artículo 27 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en trámite de información pública, a fin de que durante un plazo de veinte días, pueda examinarse el expediente y formularse alegaciones.

Plasencia, 11 de mayo de 2016. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.

• • •

*EDICTO de 11 de mayo de 2016 sobre información pública de expediente para calificación urbanística en el polígono 50, parcelas 15 y 16.*

(2016ED0079)

En el Ayuntamiento que presido se tramita expediente para calificación urbanística de suelo clasificado como Suelo No Urbanizable Común, en relación con la finca situada en el polígono 50, parcelas 15 y 16, del catastro de rústica de Plasencia, para el uso de centro de gestión de residuos, a instancia de Desguaces Velasco y Solano, SL.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo previsto en el artículo 27 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en trámite de información pública, a fin de que durante un plazo de veinte días, pueda examinarse el expediente y formularse alegaciones.

Plasencia, 11 de mayo de 2016. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.

• • •